

I. MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA  
CONCEJO

2da. SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA, CELEBRADA CON FECHA 26 DE JULIO DE 2010.-

I.- ASISTENCIA.

Concejales Srs. Carlos Rojas T., Pedro Chávez G., Omar Alamos G., Rubén Sacre B., Enrique Tapia y Roberto Rondanelli H.  
Preside el Sr. Alcalde D. Gerardo Rojas E.- Presente  
el Sr. Administrador Municipal D. Angel I. Martínez O. y el Sr. Secretario Municipal D. Mariano Mesa A.-  
Se abre la sesión a las 09,20 horas.

II.- TRABAJO.

1) APROBACION NOTAS.

Se aprueba sin objeciones y por unanimidad, el acta de la 1ra. Sesión Ordinaria, de 5 de julio de 2010.-

2) COMUNICACIONES.

Se lee correspondencia recibida: - Carta de 14.06.10 de CAPEL, de respuesta a oficio Nº 324 de 18.05.10.-

Sr. Rondanelli. Informo que se está retirando todo el material de orujos y escobajos y se está llevando el vino para que no haya riles ni plagas en esta Planta.

Sr. Sacre. Valoro que el gerente se esté reuniendo con los vecinos y que se retire de esos materiales. Pero yo habría deseado que reconociera que se causó molestias a los vecinos por muchos años.

Sr. Chávez. A través de este oficio se expresa que hay una solución, que es la más importante.

Sr. C. Rojas. Valoro la respuesta de la empresa y consulto si se ha estudiado el futuro de la Planta.

Sr. Rondanelli. Se seguirá procesando la uva en esta planta, pero se llevará el vino y se retirarán los orujos y escobajos.

Sr. Tapia. El problema se arrastró por muchos años y me alegra que la empresa haya tomado esta decisión.

Sr. Alamos. Dijo que para años venideros se tomen los resguardos para que no se repitan estos hechos.

Sr. Sacre. Lo importante es que se hizo un procedimiento. Propongo recordar este oficio a CAPEL, valorando la solución.

El Concejo así lo acuerda, por unanimidad.

- Carta de la Junta de Vecinos de la Villa El Pardo, solicitando se le entregue en comodato la sede social de ese sector por el plazo de 50 años.

Se oyen varias opiniones y consultas al respecto y finalmente el Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba entregar en comodato la sede social de propiedad municipal a la Junta de Vecinos de la Villa El Pardo, con la condición de que esa Junta se haga cargo de su administración y mantenimiento, por el plazo de 50 años.

- Carta de la Junta de Vecinos Unión Esperanza de Panguesillo, solicitando se asignen nombres a las calles de esa localidad. No sugieren nombres.

Sr. Alamos. Creo que es necesario se les oficie para que ellos propongan nombres.

Sr. Chávez. También nosotros podríamos definir nombres, sin perjuicio de lo propuesto por ellos.

Sr. C. Rojas. Esto es relevante y creo que hay que manejar criterios de identidad local.

Sr. Sacre. El mejor es privilegiar la identidad local pero consensuando las propuestas de ellos.

Sr. Alamos. Ellos deben aprender a decidir sus cosas, lo que implica participación ciudadana.

Sr. C. Rojas. Nosotros podemos darles el marco.

Sr. Alcalde: Demás nosotros el inicio, proponiéndoles una serie de nombres. Traigamos propuestas para la primera sesión de agosto que será el segundo lunes de ese mes. Responderles que tomamos conocimiento y estamos estudiando los nombres.

- Ord. Nº 2316, de 08.07.10, del Sr. Intendente de la región de Loquimbo, que informa que del total de recursos para la región, de \$ 150.509.000.- a Salamanca le corresponde la suma de \$ 8.000.000.- para proyectos del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU-IRAL 2a. cuota).- Frente a esto y por que el plazo para postular proyectos vence el 30 de julio, propongo al Concejo los siguientes proyectos:  
- Construcción Puente Peatonal Las Jarillas, por monto de \$ 4.700.000.- del PMU-IRAL, que se hará por administración directa.  
- Construcción de 10 puentes peatonales San Agustín, por monto de \$ 3.300.000.-, aporte del PMU-IRAL, que se ejecutará por administración directa.

El Concejo acordó, por unanimidad, que se aprueban los dos proyectos presentador por el Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: En el caso del PADIS, yo me tomé la libertad de ponerle término por divergencias con INDAP. Me entrevisté con el nuevo director regional y me ofreció la posibilidad de retomar el Programa, adecuándolo a la realidad local, lo que me pareció bien.

Sr. Rondanelli: Creo que la Municipalidad tiene otras tareas. El INDAP descansa en la Municipalidad para realizar tareas que deberían desarrollarse directamente.

Sr. Chávez: Pero es interesante que la Municipalidad asuma como gobierno local, exigiéndole a INDAP mayor cantidad de recursos para cumplir bien con este convenio.

Sr. Alvarado: INDAP confía en que las Municipalidades tienen una visión local, es clara para ejecutar estos proyectos. Creo que ahora se podrían hacer mejor.

Sr. La Cruz: Respaldo la decisión del Alcalde de reevaluar este convenio. La gestión anterior fue deficiente, pero es interesante que la Municipalidad se abra a otros temas. La necesidad de asesoría existe en la gente, pero hay que exigir que ésta sea de calidad.

Sr. Barrera: La Municipalidad está capacitada para administrar estos programas y hacer que se cumplan los objetivos. Pero no me parece que las instituciones buequen a las Municipalidades para desarrollar estos programas sin poner el total de los recursos. Eso es tener esas responsabilidades propias a las Municipalidades, las que, además, deben gestionar sus recursos en esos programas.

Sr. Díaz: Esto permitiré acercarlo a INDAP a los usuarios. Respaldo la decisión del Alcalde, exigiendo los recursos necesarios.

Sr. Díaz: Hay que pensar en las personas, que sí necesitan asesoría, además, que fiscalizar el cumplimiento de estos programas.

Sr. Díaz: Ha sido crítico de muchas personas en la Municipalidad, pero en este tema tenemos que apoyar porque Salamanca es una comuna pequeña. Tal vez no se den todas las soluciones, pero éste tiene que seguir y es importante que se tome en cuenta a la Municipalidad.

Sr. Alcalde: Como alcalde yo no me siento responsable de que las personas hagan malitos. Ni tampoco que anden botando basura en forma ilegal. De lo que soy responsable es de prevenir conductas de las personas con los programas que hacemos. El caso del PADIS está planteado a retomararlo porque el nuevo director regional de INDAP fue capaz de asumir las críticas.

Otro tema que quería proponer es el del CARES (Centro de Mejoramiento para Estudiantes de Salamanca). La idea es que continúe operando en marcha blanca a mediados de agosto. Esta será dirigida por la administradora y un equipo de un total de 10 personas, que irá a la Minera Los Pelambres que seleccionara a la gente que usará propios sistemas. Se hizo el llamado en el diario El Día, se está haciendo las conexiones de ENTEL. El miércoles a las 10, a las 11 se hará una conferencia de prensa.

Sr. C. Rojas: En el tema Bicentenario, planteo la idea de hacer una gran fiesta con el pisco como centro de la actividad.

Sr. Chávez: Es una buena idea que promoverá el pisco, para lo cual podría contratarse barmen para que enseñen cómo se preparan los diversos tragos.

Sr. Tapia: Los productores de pisco deberían involucrar a los dueños de restaurantes y hoteles para esto.

Sr. Sacre: El tema marketing e identidad local no funcionan si no hay buenos vendedores. Deben preocuparse de adiestrar a estos vendedores que son los contactos directos de la CAPEL con la gente.

Sr. Alcalde: Felicito al Concejo por poner en debate el tema del pisco como actividad bicentenario, que se puede vincular a la semana salamanquina. Hay que preparar foros, seminarios, etc.

Sr. Rondanelli: En la semana de las Fiestas Patrias podría dedicarse un día a la promoción del pisco.

Sr. Alcalde: Propongo un acuerdo de que la comuna de Salamanca, con la identidad que tiene con la producción del pisco, rinda un homenaje a esta actividad, oficiando a la CAPEL.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba la propuesta del Alcalde.

Sr. Alcalde: Sobre el caso del wi-fi, está avanzando bien. La gracia es que esté antes del 18.- La primera etapa para las localidades rurales incluirá Tranquilla, Chillepín, Coirón, El Tambo y también Salamanca. Lo hará ENTEL.- Vendrá el Subsecretario de Telecomunicaciones para ver este tema en terreno.

Sr. C. Rojas: Solicito invitar al Alcalde y concejales de la comuna de María Elena, que quieren conocer el tema wi-fi.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se invite al Alcalde y concejales de María Elena.

### 3) APROBACION CONTRATO MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES.

Sr. Alcalde: Solicito al Concejo aprobar el contrato de Servicio de Mantenimiento de Areas Verdes de Salamanca, que se llamó a licitación pública, con el oferente D. Homer Antonio Calderón López, por un monto de \$ 7.500.000.- mensuales, IVA incluido, por el plazo de cuatro años.

El Concejo así lo aprueba, por unanimidad.

### 4) PUNTOS VARIOS.

Sr. Rondanelli: Sobre la petición de comodato de un terreno para el Club de Rodeo de Salamanca, para presentar un proyecto del complejo deportivo del Club.

Sr. Alcalde: Esto es con relación al Clasificatorio. Entregaremos en comodato el terreno que está a continuación de la Cancha 2.- Presentaremos al Club esta propuesta. También el Club de Carreras a la chilena "Felipe Moyano", está pidiendo un terreno en comodato en El Tambo, para sus actividades.

Sr. Chávez: Agradezco que me hayan permitido viajar a Lima (Perú) para conocer otras realidades que nos han fortalecido. En ese aspecto, propongo realizar actividades para rescatar la artesanía local, como lo hacen en Lima.

Sr. C. Rojas: También valoro esta posibilidad y sugiero que en el presupuesto 2011 quede establecida esta capacitación que incluya a todo el Concejo.

Sr. Tapia: Fue una experiencia muy importante. El tema de las organizaciones comunitarias donde los dirigentes saben emprender y gestionar, fue muy interesante.

Sr. Sacre: Destaco que los colegas hayan valorado este viaje y la experiencia que adquirieron, obviando los prejuicios.

Sr. Chávez: Nosotros queremos vender Salamanca, como lo hacen el Alcalde y concejales de Yumbel, que asistieron a este taller y llevaban una chaqueta con la identificación de su comuna. En la próxima sesión, entregaremos el informe sobre este cometido.

Sr. Alcalde: Me alegro y los felicito porque hayan valorado este viaje porque estas actividades siempre son enriquecedoras.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 12,40 horas.

